

Procedimiento: Selección de Personal Trámite: Acta Reunión del Tribunal Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/CENTRO SOCIAL POLIVALENTE

Expediente: PROCESO : JORNADA PARCIAL, DE OPOSICIÓN	Núm. Expediente: MANZA2024/16135			
Plazas Convocadas:	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:	
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2024	

ACTA FASE DE OPOSICIÓN PRIMERA Y SEGUNDA PRUEBA

Siendo las 9:30 Horas del día 02 de Septiembre de 2024, se reúne en dependencias municipales el Tribunal designado para cubrir una plaza a jornada parcial, de trabajador/a social, para contrato de relevo, del Excelentísimo Ayuntamiento de Manzanares:

Presidenta: D^a M.^a Pilar Campos Hellín
Secretaria: D^a Paloma Donoso Ruedas

· Vocales:

1. Da. Carmen Mulas Álvaro

2. Da Ángeles Morales García.

3. D. Jesús Gracia Gómez.

Se realizan con un intervalo de 30 minutos las dos pruebas de la fase de oposición, escrita y oral, arrojando los siguientes resultados:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	TOTAL
1	***2848**	CANTERO VALENCIA	MANUELA	5	3	8
3	***3937**	PRIETO LLANOS	MARIA	8,5	4,5	13

Se abre un plazo para alegaciones de 2 días hábiles. Las alegaciones se realizarán como establecen las Bases que rigen el proceso selectivo, <u>a través de la sede electrónica del Excelentísimo Ayuntamiento de Manzanares (Presentación Telemática de Solicitudes a Procesos Selectivos. Subsanación).</u>

Si pasados estos dos días hábiles, no se hubiesen presentado alegaciones, el acta

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica



Procedimiento: Selección de Personal Trámite: Acta Reunión del Tribunal Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/CENTRO SOCIAL POLIVALENTE

se elevará a definitiva, abriéndose un plazo de tres días hábiles para la presentación de los méritos.

La presentación de la documentación que se pretenda incluir en la fase de Concurso se deberá presentar EXCLUSIVAMENTE a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (Sección: Presentación Telemática de Solicitudes a Procesos Selectivos. Presentación de documentación complementaria.). No siendo válida la presentación por otro medio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:38 horas del día indicado ut supra.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica